



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-44969517-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-44969517-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO PYAM S.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 080030198, solicita la inscripción del producto de venta PROFESIONAL cuya denominación es DESINFECTANTE DE SUPERFICIES; marca CLORONDINA; como producto doméstico sanitario, en los términos de la Resolución ex MSyAS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribirse ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, el producto de venta profesional DESINFECTANTE DE SUPERFICIES; marca CLORONDINA; de acuerdo con lo solicitado por la firma

LABORATORIO PYAM S.A., con RNE N° 080030198, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250028, que consta en IF-2021-107286187-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase los rótulos que constanen IF-2021-105936710-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta enIF-2021-105936363-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250028.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250028que se menciona en el artículo 1°, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos.Cumplido, archívese.

EX-2020-44969517-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.12.23 10:31:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.12.23 10:31:30 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250028

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DESINFECTANTE DE SUPERFICIES**
2. Marca: **CLORONDINA**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **DICLOROISOCIANURATO DE SODIO (60%) 55,67 % y ACIDO ADIPICO 13,6 %**
5. Forma de Presentación: **ENVASE PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 75 Y 600 GRAMOS CONTENIENDO RESPECTIVAMENTE 25 Y 200 PASTILLAS EFERVESCENTES DE CONTENIDO NETO DE 3 G C/U.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **LABORATORIO PYAM S.A.**
8. Domiciliado en: **PARCELAS 11, 13 Y 14 - PQUE. INDUSTRIAL GUALEGUAYCHU - GUALEGUAYCHU - ENTRE RIOS**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 080030198**
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2020-44969517-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-44969517-APN-DGA#ANMAT CERT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

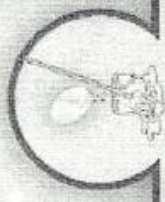
Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.05 16:59:16 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.11.05 16:59:16 -03:00

LABORATORIO PANMSA
LUCAS MIGNANI
APODERADO

TOMAS BOBETTI
BIOQUIMICO M.R. 938
CUIT. 20-17552317-1
DGR: 4-17-722-8032

Fórmula: Diclora-S-Triazinatriona Sódica 55,87%, c.s.p. 100%.
Efectividad desinfectante testada en *Pseudomonas aeruginosa*, *Staphylococcus aureus*,
Escherichia coli y *Salmonella choleraesuis*.



En un recipiente con 5 litros de agua, disolver una pastilla de CLORONDINA. Una vez disuelta, está lista para utilizar.

INSTRUCCIONES: Leer atentamente la etiqueta antes de usar. CLORONDINA es una pastilla efervescente fácil de utilizar. Disolver una pastilla en agua y luego utilizar la solución obtenida para desinfectar: Pisos, heladeras, vajilla, utensilios, mesadas, canillas, inodoros, bidets, picaportes o cualquier superficie y objetos.
CLORONDINA se disuelve rápidamente en agua, se puede utilizar en cualquier tipo de recipiente (bañe, bidón, botella o rociador) y luego se aplica en la superficie a desinfectar. La solución deberá ser descartada una vez finalizada la jornada laboral.
Lavarropas: Acción blanqueadora. Colocar una pastilla de CLORONDINA en la gaveta. No colocar directamente sobre la ropa. En lavarropas no automáticos o lavado a mano: Disolver una pastilla de CLORONDINA en 10L de agua, agregar el jabón y lavar.

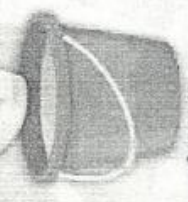
CLORONDINA: Colección Panamericana S.M. 51, Oficina 3, Pilar (1629), Prov. de Bs. As., Argentina.
www.clorondina.com

**DESINFECTANTE DE SUPERFICIES
EN PASTILLAS EFERVESCENTES**

ENVASE
99,9%



CLORONDINA
NaDCC



CONT. NETO 600g
200 pastillas efervescentes
de 3g c/u con 1000 ppm
de cloro disponible

INDUSTRIA ARGENTINA
VENTA PROFESIONAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

PRECAUCIONES: Guardar en lugar oscuro y seco, en su envase bien cerrado. No reutilizar el envase vacío. Usar guantes para su aplicación. Puede ser irritante para los ojos y la piel. Ante el contacto con los ojos y la piel, lavarse con abundante agua. Si la irritación continúa, consultar al servicio de salud más cercano. No ingerir. En caso de ingerir accidentalmente, no provocar el vómito. Consulte al centro de intoxicaciones o centro de salud más cercano, llevando el envase o rótulo del producto. No mezclar con otros productos ya que puede liberar gases tóxicos. La empresa no se responsabiliza por el uso indebido del producto. **MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES.**



! IRRITANTE

- Evitar el contacto con los ojos y piel
- Evitar la inhalación del producto
- No ingerir
- No utilizar el envase para otros fines

Servicio de Toxicología:
Centro Nacional de Intoxicaciones: Tel. 0-800-333-0160
Hospital Gutiérrez: Tel. (011) 4962-9247/48/8041
Elaborado por: FNE. Nº080030195, Parque Industrial Gualaguaychú,
Prov. de Entre Ríos. RNPUD:XXXXXX

Nº de Registro de Productos Químicos
IF-2021-96901613-APN-DGA#ANMAT

LABORATORIO PYRAMSA
LUCAS MIGLIANI
APODERADO

TOMAS BOBBETTI
BIOQUIMICO M.A. 618
CUIT: 20-17552317-1
DGR: 4-17-725-0032

Fórmula: Diclora-S-Triazinatriona Sódica 55,67%, c.s.p. 100%.
Efectividad desinfectante testada en Pseudomonas aeruginosa, Staphylococcus aureus, Escherichia coli y Salmonella choleraesuis.



En un recipiente con 5 litros de agua, disolver una pastilla de CLORONDINA. Una vez disuelta, está lista para utilizar.

INSTRUCCIONES: Leer atentamente la etiqueta antes de usar. CLORONDINA es una pastilla efervescente fácil de utilizar. Disolver una pastilla en agua y luego utilizar la solución obtenida para desinfectar: Pisos, heladeras, vajilla, utensilios, mesadas, camillas, inodoros, bidets, picaportes o cualquier superficie y objetos.
CLORONDINA se disuelve rápidamente en agua, se puede utilizar en cualquier tipo de recipiente (baide, bidón, botella o rociador) y luego se aplica en la superficie a desinfectar. La solución deberá ser descartada una vez finalizada la jornada laboral.
Lavarrapas: Acción blanqueadora. Colocar una pastilla de CLORONDINA en la gaveta. No colocar directamente sobre la ropa. En lavarrapas no automáticas o lavado a mano: Disolver una pastilla de CLORONDINA en 10L de agua, agregar el jabón y lavar.

CLORONDINA: Colectora Panamericana Km. 51, Olcina 3, Pilar (1629), Prov. de Bs. As., Argentina.
www.clorondina.com

**DESINFECTANTE DE SUPERFICIES
EN PASTILLAS EFERVESCENTES**

ELIMINA EL 99,9%
DE BACTERIAS



! IRRITANTE

- Evitar el contacto con los ojos y piel
- Evitar la inhalación del producto
- No ingerir
- No utilizar el envase para otros fines

Servicio de Toxicología:
Centro Nacional de Intoxicaciones: Tel: 0-800-333-0160
Hospital Gutierrez: Tel: (011) 4962-9248/4780/41
Elaborado por: RNE: N°080030198, Parque Industrial Gualaquaychú,
Prov. de Entre Ríos. RNPUD: XXXXXX

25 CONT. NETO 75g
pastillas efervescentes
de 3g c/u con 1000 ppm
de cloro disponible

INDUSTRIA ARGENTINA
VENTA PROFESIONAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

N° de Lote/Fecha de vencimiento: ver envase.

PRECAUCIONES: Guardar en lugar oscuro y seco, en su envase bien cerrado. No reutilizar el envase vacío. Usar guantes para su aplicación. Puede ser irritante para los ojos y la piel. Ante el contacto con los ojos y la piel, lavarse con abundante agua. Si la irritación continúa, consultar al servicio de salud más cercano. No ingerir. En caso de ingerir accidentalmente, no provocar el vómito. Consulte al centro de intoxicaciones o centro de salud más cercano, llevando el envase o rótulo del producto. No mezclar con otros productos ya que puede liberar gases tóxicos. La empresa no se responsabiliza por el uso indebido del producto. **MANUTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-44969517-APN-DGA#ANMAT ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.03 08:24:17 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.11.03 08:24:19 -03:00